



RESOLUCION NÚMERO 33

ADJUDICACION DEL CONTRATO

DRA. ANDREA BRASALES JIMENEZ

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA

Que, mediante oficio Numero RPCC-2011-0168, de fecha 9 de Diciembre de 2011, la Registradora de la Propiedad autorizo el inicio del proceso de CONTRATACION DIRECTA-CONSULTORIA CDC-RPCC-001-2011 Y aprobó los pliegos del proceso.

Que la convocatoria para el proceso de CONSULTORIA se publicó en el portal www.compraspublicas.gob.ec. En fecha el 9 de Diciembre de 2011.

Que, la fecha límite para la recepción de las ofertas fue el 14 de Diciembre de 2011, y se recepto la Oferta del Ing. Cesar Palacios Rivera,

Que, en fecha 15 de Diciembre de 2011 se procedió a calificar la oferta recibida conforme consta en el Acta de calificación publicada en el portal www.compraspublicas.gob.ec, la cual cumple con todos los requisitos solicitados en los pliegos.

En uso de las atribuciones conferidas por la ley y el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

RESUELVE

1.- Adjudicar al señor Ing. Cesar Palacios Rivera, el contrato de Consultoría para el Diseño del Sistema de Auditoria de Riesgos de Trabajo (SART): Reglamento subproductos de base, por el monto de (2.100.00) Dos mil cien dólares sin incluir el IVA, y el plazo para la ejecución es de cuatro meses.



2.- Disponer a la Asesora Jurídica proceda a la elaboración del respectivo contrato para lo cual deberá solicitar la documentación pertinente.

3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de compras públicas.

Dado y firmado en la Registraduría de la Propiedad del cantón Cuenca, el 19 de Diciembre de 2011


DRA. ANDREA BASALES JIMENEZ
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA
DEL CANTON CUENCA